

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Minuta no. 13/24 Sesión extraordinaria

El **jueves 05 de diciembre de 2024**,¹ a las **08 horas con 21 minutos** de manera **virtual**, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó la sesión extraordinaria de la **Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos**² del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,³ la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos de los artículos 55 y 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.

Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión.
- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, Secretaria de la Comisión.
- Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, Vocal de la Comisión.
- Licenciado Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional.
- C. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante del Partido del Trabajo.

Funcionariado del IEEQ que asistió a la sesión:

- Maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, Consejera Electoral.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.
- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
- Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Secretario Técnico de la Comisión.

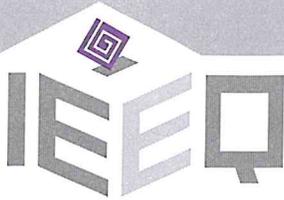
Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y votación del proyecto de "Dictamen de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se

¹ En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2024, salvo precisión distinta.

² En adelante, Comisión.

³ En adelante se referenciará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro como IEEQ.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

aprueba la coedición del texto académico sobre las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales".

Desahogo de la sesión:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La Secretaria de la Comisión informó, con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

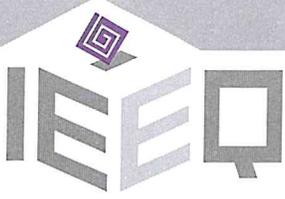
2. Aprobación del orden del día.

Tras someter a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, la Secretaria precisó que el mismo fue aprobado por 3 votos a favor emitidos de forma económica.

3. Presentación y votación del proyecto de "Dictamen de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se aprueba la coedición del texto académico sobre las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales".

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, informó que antes de someter a votación el dictamen de la cuenta, realizaría algunas precisiones sobre el mismo y comentó que el IEEQ busca mediante la obra abarcar de diferentes maneras las formas en que la información pueda llegar a todas las personas, considerando también un enfoque académico y dar a conocer cómo es que la ciencia política ha generado aportaciones a los sistemas democráticos; por tal motivo, se realizará la obra en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Finalmente, agradeció por la apertura para realizar este tipo de proyectos a la doctora Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, así como al maestro Mauricio Olivares Méndez, director y profesor-investigador, respectivamente, ambos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, este último quien además será uno de los coordinadores de dicha obra e invitará a participar a aproximadamente siete académicos de la misma universidad u otras instituciones.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

académicas que deseen colaborar escribiendo en la obra; precisó, que por su parte el IEEQ también realizará aportaciones para dar a conocer como la teoría impacta en la práctica y genera un mejoramiento en los procesos institucionales que se van realizando cada proceso electoral.

En votación nominal, el dictamen de la cuenta fue aprobado por las tres consejerías integrantes de la Comisión.

Declaratoria de conclusión:

Al no haber más puntos que tratar, la Presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **08 horas con 29 minutos** del mismo día.

Una vez verificada la presente minuta que va en 3 fojas útiles, se firma por las consejerías integrantes de la Comisión, así como por su Secretaría Técnica.

Firmas



Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



Licda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Secretaria de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Vocal de la Comisión



Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 13/24 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión extraordinaria de fecha 05 de diciembre de 2024, constando de 3 fojas útiles.

KIOM/VLML/AFRM/msllg/ddes